

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\* DEPTO. DE EDUCACION \*

- Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo.-

LOTA, 16 JUN. 2022

DECRETO N° 2662.-I (C)

**Vistos:**

Memorándum N°07 de fecha 05.05.2022, de Coordinadora Comunal Programa Integración Escolar, quien solicita contratación de Terapeuta Ocupacional. El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 09 de mayo de 2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, doña **JANET JOELY IBACACHE CEA**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 21.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N° 7 y 8 la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**APRUEBESE** Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 09 de mayo de 2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: JANET JOELY IBACACHE CEA.
ESTABLECIMIENTO	: Sala Multifuncional.
R. U. N.	
FECHA NACIMIENTO	
FUNCION	: Terapeuta Ocupacional.
JORNADA	: 44 hrs. Cronológicas Semanales PIE.
PIE	: 05 hrs. Cronológicas Semanales F-687.
PIE	: 05 hrs. Cronológicas Semanales F-700.
PIE	: 05 hrs. Cronológicas Semanales E-683.
PIE	: 05 hrs. Cronológicas Semanales D-694.
PIE	: 05 hrs. Cronológicas Semanales G-692.
PIE	: 05 hrs. Cronológicas Semanales E-693.
PIE	: 05 hrs. Cronológicas Semanales E-703.
PIE	: 05 hrs. Cronológicas Semanales E-686.
PIE	: 04 hrs. Cronológicas Semanales E-701.
DESDE	: 09 de mayo de 2022.
HASTA	: 28 de febrero de 2023.
MOTIVO	: Necesidad de Servicio.
RENTA	: \$922.856.-
A.F.P. – SALUD	

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem 215.21.03.004.- AL PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR.

ANÓTESE REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLETEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

BBV/JMAB/SMC/MFPA/hvj  
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"